



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO CELEBRADA
EL DÍA 26 DE JUNIO DE 2014.**

ASISTENTES.-

ALCALDE-PRESIDENTE:

JUAN MANUEL BERMUDEZ ESCAMEZ

CONCEJALES:

ANTONIO ALBA RAMIREZ
CARMEN MATILDE ANTORANZ POZO
JOSEFA AMADO SANCHEZ
ANTONIO JOSE MORENO ZAJARA
NATALIA ROBLES MURES
ERNESTO ALBA ARAGON
M. CARMEN MUÑOZ ARAGON
JUAN RAMON HOLGUIN PANIAGUA
MANUEL VICENTE ALBA GALLARDO
EVA MARIA LEAL GARCIA
JOSE ANTONIO GIL PEREZ
SALUD CAMACHO RAMIREZ
PEDRO FERNANDEZ SANCHEZ
ANTONIO FERNANDO MORILLO ANDUJAR
ANGEL CAMACHO FERNANDEZ
ANTONIO JESUS ARAGON DORCA
LAURA SERRANO ROMERO
MANUEL ZARA DORCA

No asisten a la sesión los concejales M. Luz Sena Trujillo y Alonso Camacho Muñoz, justificando ambos su ausencia.

En la Villa de Conil de la Frontera, siendo las veintiuna horas y cinco minutos del día 26 de junio de 2014, se reúne en primera convocatoria en el Salón de Plenos Municipal, el Ayuntamiento Pleno al objeto de celebrar sesión Ordinaria.

Asisten a dicha sesión los Sres. arriba expresados, bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, JUAN MANUEL BERMUDEZ ESCAMEZ, asistido por la Secretaria General, MARÍA LUZ RODRÍGUEZ DÍAZ, que certifica.


Una vez comprobada la existencia de quórum suficiente, se declara abierta la sesión, pasándose a conocer los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

PUNTO 1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, ACTA SESIÓN ANTERIOR.

La Sra. Secretaria explica al Pleno que, junto con la convocatoria, se ha repartido a todos los Concejales el Acta correspondiente a la sesión plenaria extraordinaria-urgente de 12

Mod: PLENO09

AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA
 Plaza de la Constitución, nº 1 · 11140 · Conil de la Frontera (Cádiz) · Tel. 956 44 03 06 · Fax. 956 44 16 46 ·
 www.conil.org

FIRMADO POR	MARÍA LUZ RODRÍGUEZ DÍAZ (SECRETARIA GENERAL)			PÁGINA	1 / 9
	JUAN MANUEL BERMUDEZ ESCAMEZ (EL ALCALDE-PRESIDENTE)				
CENTRO DIRECTIVO	AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA	LUGAR	CONIL DE LA FRONTERA	FECHA/HORA	14/07/2014 13:52:32
Para verificar la integridad de este documento electrónico introduzca el siguiente código en la dirección https://sede.conil.org/verifirma					
 85ER4FlwgsDENd1HuWebc46DjFEphFW					



de junio de 2014. A continuación, por el Sr. Presidente se pregunta a los asistentes si tienen alguna observación que hacer respecto del Acta.

No planteándose ninguna observación, queda aprobada, por unanimidad, el Acta de la sesión plenaria extraordinaria-urgente de 12 de junio de 2014.

PUNTO 2º.- RESOLUCIONES DE ALCALDÍA Y TENENCIAS DE ALCALDÍA.

En cumplimiento de lo preceptuado en la normativa vigente se da cuenta al Pleno del Ayuntamiento de extracto de las Resoluciones adoptadas por la Alcaldía y por las Tenencias de Alcaldía delegadas, que comprende desde la nº 2330 de 23 de mayo a la nº 2636 de 12 de junio de 2014 y que obra en poder de todos los grupos.

La Corporación en Pleno se da por enterada.

PUNTO 3º.- DAR CUENTA INFORME INTERVENCIÓN SOBRE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA, GASTO Y DEUDA.

La Secretaria da cuenta que se ha repartido el informe citado a los grupos políticos.

El Sr. Zara del PA expone que en la página 3 sobre remanente de tesorería, detecta un error que se debe corregir ya que pone 1+2+3 y debe ser 1+2-3.

El Sr. Concejal de Hacienda indica que se trata de dar cuenta, en cumplimiento de la normativa vigente, debiendo remitirse el informe al Ministerio de Hacienda. Se examina la estabilidad presupuestaria, el nivel de endeudamiento y la regla del gasto. Hay que rebajar el presupuesto y, por ello, habrá que hacer plan de ajuste y enviarlo al Ministerio.

La Corporación en Pleno, a propuesta del Sr. Interventor y en cumplimiento de la normativa vigente, se da por enterada del informe de Intervención sobre evaluación del cumplimiento de estabilidad presupuestaria, cumplimiento de la Regla del Gasto y límite de deuda de la liquidación del 2013, documento remitido con fecha 4 de junio de 2014.

PUNTO 4º.- PROPUESTA PSOE SOBRE ARREGLO ACCESO AL PATIO DE LA C/ PIEDRA DE LA RENDONA 4.

La Secretaria da lectura a propuesta socialista que defiende el Sr. Fernández Sánchez, indicando que en alguna ocasión anterior ya se han arreglado patios privados. Además, se debe mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y en ese patio de la C/ Piedra de la Rendona viven personas mayores que tienen dificultades para subir la cuesta tan empinada que existe.


El Sr. Zara del PA se muestra de acuerdo porque hay que intentar solucionar los problemas de los ciudadanos.

El Sr. Aragón del PP también se muestra en la misma línea.

El Sr. Concejal de Servicios comenta que es un patio privado que está mal. Se intentará hacer allí pequeña obra para evitar diferencia de cota entre la calle y el patio. Para

Mod: PLENO09

AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA
 Plaza de la Constitución, nº 1 · 11140 · Conil de la Frontera (Cádiz) · Tel. 956 44 03 06 · Fax. 956 44 16 46 ·
 www.conil.org

FIRMADO POR	MARÍA LUZ RODRÍGUEZ DÍAZ (SECRETARIA GENERAL)			PÁGINA	2 / 9
	JUAN MANUEL BERMUDEZ ESCAMEZ (EL ALCALDE-PRESIDENTE)				
CENTRO DIRECTIVO	AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA	LUGAR	CONIL DE LA FRONTERA	FECHA/HORA	14/07/2014 13:52:32
Para verificar la integridad de este documento electrónico introduzca el siguiente código en la dirección https://sede.conil.org/verifirma					
 85ER4FlwgsDENd1HuWebc46DjFEphFW					



arreglar este último habría que hacer obra grande. Se hará actuación pequeña de momento y más adelante se verá si se puede hacer otra cosa.

El Sr. Alcalde indica que cuando se han arreglado patios privados es cuando se han hecho actuaciones en entornos de barrios con patios abiertos en principio al público.

La Corporación en Pleno, por unanimidad, acuerda:

Instar al Equipo de Gobierno a que se adecue y arregle el acceso al patio de la Calle Piedra de la Rendoná nº 4, eliminando las barreras arquitectónicas y adaptándolo a las necesidades de los vecinos que allí viven.

PUNTO 5º.- PROPUESTA PSOE APOYO A COFRADÍA DE PESCADORES; CONTROL DE PRÁCTICAS FURTIVAS Y DECLARACIÓN RESERVA MARINA.

La Secretaria da lectura a propuesta socialista que se trae que defiende el Sr. Morillo. Los propios pescadores se autoregulan pero el caladero se resiente por lo que hay que buscar su sostenibilidad. En el 2010 se pidió al Ministerio por la Cofradía que se declarara la zona como reserva marina (en España hay tres). Ello conllevaría medidas de control. Pide el apoyo de la Corporación a la Cofradía.

El Sr. Zara del PA se muestra conforme. Hay que controlar el furtivismo.

El Sr. Aragón del PP propone unas enmiendas que van estudiándose una a una. En el primer punto, propone se hable de apoyo a Cofradía de Pescadores y pescadores y, pese a que se dice que los segundos están todos en la Cofradía, se acepta por unanimidad.

En el segundo apartado se habla de sustituir Secretaría General del Mar por Secretaría General de Pesca, al haber cambiado la denominación. Se acepta unánimemente. Evidentemente, añade el Sr. Aragón, cualquier declaración de reserva marina tiene que basarse en informes, respondiéndole el Sr. Morillo que existen y obran en poder del Ministerio. Solicita el PP que se le pasen, contestando el edil socialista que habría que pedirlos a Madrid.

En el tercer punto, donde pone aquellas personas, propone el Sr. Concejel del PP que se añada también a las empresas, cosa que se acepta por unanimidad.


El Sr. Aragón continúa proponiendo un cuarto punto que diga “Pedir colaboración e implicación de la Junta de Andalucía por ser la competente en la comercialización a través de las inspecciones pesqueras andaluzas y la exención de las tasas portuarias durante el tiempo que la flota quede sin actividad”.

Se acepta por unanimidad.

Propone un quinto punto que diga que el Ayuntamiento habilite ayudas municipales para los pescadores de Conil en el periodo de parada por cierre del caladero. A la vista del rechazo de esta última propuesta, porque el caladero no cierra, el PP procede a su retirada.

Mod: PLENO09

AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA
 Plaza de la Constitución, nº 1 · 11140 · Conil de la Frontera (Cádiz) · Tel. 956 44 03 06 · Fax. 956 44 16 46 · www.conil.org

FIRMADO POR	MARÍA LUZ RODRÍGUEZ DÍAZ (SECRETARIA GENERAL)			PÁGINA	3 / 9
	JUAN MANUEL BERMUDEZ ESCAMEZ (EL ALCALDE-PRESIDENTE)				
CENTRO DIRECTIVO	AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA	LUGAR	CONIL DE LA FRONTERA	FECHA/HORA	14/07/2014 13:52:32
Para verificar la integridad de este documento electrónico introduzca el siguiente código en la dirección https://sede.conil.org/verifirma					
 85ER4FlwgsDENd1HuWebc46DjFEphFW					



El Sr. Alba Ramírez de IU-CA manifiesta que los pescadores de Conil se han siempre autoreglamentado (han construido arrecifes artificiales o establecido antes de pesca por ejemplo). Defienden la reserva marina. Hay que luchar contra el furtivismo por el daño al caladero y a los pescadores.

Por ello, están de acuerdo con la propuesta. No se debe proteger solo al ecosistema y sus especies sino también hacer ordenación racional, de forma que se busque equilibrio entre protección y aprovechamiento racional del ecosistema con usos controlados y de bajo impacto.

El Ayuntamiento siempre ha apoyado al Sector y hoy no podía ser menos.

La Corporación en Pleno, por unanimidad, acuerda:

1. Apoyar a la Cofradía de Pescadores y a los pescadores en todas aquellas acciones que estimen oportunas en la defensa de sus derechos y del caladero tradicional de la flota de Conil.
2. Instar a la Secretaria General de Pesca a que, tras los trámites oportunos y conforme al artículo 14 de la Ley 3/2001 de 26 de marzo de Pesca Marítima, se declare una Reserva Marina entre el Cabo de Trafalgar y el Islote de Sancti Petri y hasta doce millas náuticas, con la particularidad de que sea en un sistema de gestión.
3. Solicitar que se controlen las prácticas de furtivismo e instar a que se lleven a cabo inspecciones y controles a aquellas personas y empresas que hacen uso de esta práctica ilegal que perjudica al sector pesquero tradicional de nuestra localidad.
4. Pedir la colaboración e implicación de la Junta de Andalucía, por ser la competente en la comercialización a través de las inspecciones pesqueras andaluzas, así como la exención de tasas portuarias durante el período que la flota quede sin actividad.

PUNTO 6º.- PROPUESTA PA SOBRE DOTACIÓN DE DOS PUNTOS MÁS DE INFORMACIÓN TURÍSTICA.

La Secretaria da lectura a propuesta andalucista que defiende el Sr. Zara señalando que no es nueva dada la importancia del turismo. Hay que facilitar información al turista sobre actividades, lugares, etc. y, por ello, lo mejor es hacer nuevos puntos para darla.


El Sr. Aragón del PP expone que se van a abstener porque debe estudiar el Patronato de Turismo este asunto. Cree que sería bueno un punto de información en el Arco de la Villa y así lo propuso su grupo esperando que esté al caer.

El Sr. Ángel Camacho del PSOE explica que su grupo votará en contra porque no cree que los sitios propuestos sean los más idóneos como puntos de información dado que éstos, en todas partes, se ubican en los centros históricos.

La Sra. Amado, Concejala del Área, señala que IU-CA votará en contra. No es sólo poner un punto sino también dotarlo de personal y para eso se necesita dinero. Cree además que no son los lugares idóneos de ubicación. La atención que se da en la zona del Punto es

Mod: PLENO09

AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA
 Plaza de la Constitución, nº 1 · 11140 · Conil de la Frontera (Cádiz) · Tel. 956 44 03 06 · Fax. 956 44 16 46 ·
 www.conil.org

FIRMADO POR	MARÍA LUZ RODRÍGUEZ DÍAZ (SECRETARIA GENERAL)			PÁGINA	4 / 9
	JUAN MANUEL BERMUDEZ ESCAMEZ (EL ALCALDE-PRESIDENTE)				
CENTRO DIRECTIVO	AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA	LUGAR	CONIL DE LA FRONTERA	FECHA/HORA	14/07/2014 13:52:32
Para verificar la integridad de este documento electrónico introduzca el siguiente código en la dirección https://sede.conil.org/verifirma					
 85ER4FlwgsDENd1HuWebc46DjFEphFW					

ARBS-9LLMG62



buena y hay otro punto en la Torre de Guzmán. También se da información, planos, etc. en la Chanca.

El Sr. Alba Ramírez opina que la propuesta andalucista es un disparate. El turismo es mucho más que poner dos casetas.

La Sra. Serrano del PP indica al Sr. Zara que no debe desacreditar a todo el que está en desacuerdo con la propuesta presentada y que, en tres años, jamás ha acudido dicho concejal a ninguna reunión del Patronato de Turismo, respondiendo el edil andalucista que como no le hacen caso, no va.

El Sr. Alcalde cree que el Sr. Zara confunde un punto de información con un punto de indicación de lugares. La gestión del Patronato y del Ayuntamiento es muy buena y Conil un ejemplo.

La Corporación en Pleno, con un voto a favor de la propuesta (PA), dieciséis en contra (IU-CA y PSOE) y dos abstenciones (PP), acuerda rechazar la propuesta del PA de dotar a nuestro municipio de dos puntos más de información turística tanto en la zona de la Ronda Norte como en la zona del Faro de Roche.

PUNTO 7º.- PROPUESTA PA DE MEJORA EN ACCESO A CALAS.

La Secretaria da lectura a propuesta que se trae, que defiende el Sr. Zara. Parece ser que ya va a venir dinero para arreglar muchas calas; él quisiera que fueran todas. El arreglo debería haber sido ya ejecutado en estas fechas.

La Sra. Serrano del PP pregunta si es cierto que hace años se firmó convenio por el que Costas se comprometía a ejecutar los accesos y el Ayuntamiento a mantenerlos, contestando el Sr. Alcalde que no ha localizado dicho convenio. Lo que hay es contestación de Costas a la petición municipal de arreglo respondiendo que el mantenimiento es del Ayuntamiento, cosa que ya se sabía. Lo que no debe hacer esta Corporación Municipal es el arreglo por no ser de su competencia.

La Sra. Serrano se alegra de que, aunque tarde, haya llegado el dinero para el arreglo, en concreto para Conil, 51.000 euros. Votará a favor y quisiera saber en qué se va a invertir ese dinero.


La Sra. Leal del PSOE indica que este es tema recurrente. En Madrid su grupo presentó enmienda para que se aumentaran las partidas para este fin porque las consideraba insuficientes. No se aceptó. En marzo empezaron a denunciar el estado de los accesos a las calas. Presentaron propuesta ante el Parlamento Andaluz y Diputación Provincial para que instaran al Gobierno Central a aumentar la partida.

Como ya se ha empezado el arreglo no ve mucho sentido a la propuesta, pero no tiene inconveniente en votarla a favor.

La Sra. Amado de IU-CA indica que han estado en el Ministerio para pedir muchas cosas (calas, escolleras, desarenado del río, etc.). Se mantienen contactos con Costas de Cádiz. El Ayuntamiento mantiene las bajadas pero no puede ni debe hacer más.

Mod: PLENO09

AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA
 Plaza de la Constitución, nº 1 · 11140 · Conil de la Frontera (Cádiz) · Tel. 956 44 03 06 · Fax. 956 44 16 46 ·
 www.conil.org

FIRMADO POR	MARÍA LUZ RODRÍGUEZ DÍAZ (SECRETARIA GENERAL)			PÁGINA	5 / 9
	JUAN MANUEL BERMUDEZ ESCAMEZ (EL ALCALDE-PRESIDENTE)				
CENTRO DIRECTIVO	AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA	LUGAR	CONIL DE LA FRONTERA	FECHA/HORA	14/07/2014 13:52:32
Para verificar la integridad de este documento electrónico introduzca el siguiente código en la dirección https://sede.conil.org/verifirma					
 85ER4FlwgsDENd1HuWebc46DjFEphFW					

ARBS-9LLMG62



Las obras las ha empezado Costas anteayer por lo que es innecesario aprobar algo que ya está haciendo. Votarán en contra.

El Sr. Zara comenta que presentó la propuesta antes de conocer el dinero de la obra. Si en la Comisión Informativa le hubieran presentado el proyecto, la hubiera retirado. No sabe qué obras se van a hacer y a qué calas afecta. Por eso mantiene su propuesta.

El Sr. Alcalde manifiesta que Costas ha dicho qué calas se van a arreglar pero no da el proyecto aunque se puede pedir a Cádiz que lo facilite.

Votará en contra porque ya se está haciendo el trabajo.

La Corporación en Pleno, con diez votos en contra de la propuesta (IU-CA) y nueve votos a favor (PSOE, PP y PA), acuerda rechazar la propuesta del PA de efectuar mejora en las bajadas y accesos a todas las calas de nuestro municipio o, en su caso, de gestionar dicha mejora ante otra administración.

PUNTO 8º.- PROPUESTA PA SOBRE CESIÓN DE TERRENOS POR PARTICULARES PARA USO PROVISIONAL DE APARCAMIENTOS EN TEMPORADA ESTIVAL.

La Secretaria da lectura a propuesta del PA que se trae que defiende el Sr. Zara señalando que la necesidad de aparcamientos es evidente y hay que trabajar en conseguirlos.

El Sr. Aragón del PP dice que se van a abstener.

El Sr. Fernández Sánchez indica que su grupo siempre ha estado pendiente de este tema y traído propuestas en este sentido. Va a votar a favor.

El Sr. Alcalde indica que IU-CA está también de acuerdo y que se harán las gestiones oportunas.

La Corporación en Pleno, con diecisiete votos a favor (IU-CA, PSOE y PA) y dos abstenciones (PP), acuerda negociar con todos los propietarios de terrenos sin edificar dentro del casco urbano para que cedan los mismos para el uso provisional de aparcamiento en época estival, por la mejora que supondría para la dotación de aparcamientos.

PUNTO 9º.- ASUNTOS DE LA ALCALDÍA.

No se presentan.


PUNTO 10º.- ASUNTOS DE URGENCIA.

Punto 10.1. PROPUESTA DE DETERMINACIÓN FIESTAS LOCALES 2015.

La Secretaria da lectura a propuesta que se trae, preguntando el Sr. Zara en qué se basa la urgencia y señalándose que en Boletín del día siguiente a la celebración de las Comisiones Informativas se publicó la Orden correspondiente dando plazo para que los Ayuntamientos fijaran los días.

Mod: PLENO09

AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA
 Plaza de la Constitución, nº 1 · 11140 · Conil de la Frontera (Cádiz) · Tel. 956 44 03 06 · Fax. 956 44 16 46 ·
 www.conil.org

FIRMADO POR	MARÍA LUZ RODRÍGUEZ DÍAZ (SECRETARIA GENERAL)			PÁGINA	6 / 9
	JUAN MANUEL BERMUDEZ ESCAMEZ (EL ALCALDE-PRESIDENTE)				
CENTRO DIRECTIVO	AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA	LUGAR	CONIL DE LA FRONTERA	FECHA/HORA	14/07/2014 13:52:32
Para verificar la integridad de este documento electrónico introduzca el siguiente código en la dirección https://sede.conil.org/verifirma					
 85ER4FlwgsDENd1HuWebc46DjFEphFW					



En primer lugar, se somete a votación la urgencia de la cuestión y la ratificación de la inclusión del asunto dentro del Orden del Día, cosas ambas que son apreciadas por unanimidad, lo que representa la mayoría absoluta del número legal de miembros que la integran.

A continuación, se pasa al fondo de la cuestión señalando la Alcaldía que son las fechas habituales.

Todos los grupos se muestran conformes.

La Corporación en Pleno, por unanimidad, acuerda:

PRIMERO.- Proponer a la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía la determinación de los días Jueves 16 de julio (Festividad de la Virgen del Carmen) y Martes 8 de septiembre (Festividad de la Virgen de las Virtudes), como fiestas locales, inhábiles para el trabajo, retribuidas y no recuperables en el municipio de Conil de la Frontera (Cádiz) para el año 2015.

SEGUNDO.- Remitir certificación del presente acuerdo a la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía y notificarlo a las Áreas Municipales afectadas.

PUNTO 11º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

- La Sra. Leal del PSOE pregunta a la Concejala de Campo qué ha pasado con el Carril de Flor y si se han hecho gestiones para la colocación de badenes y discos de reducción de velocidad.

Se responde que se han pintado las líneas y se está a la espera de poner los discos de limitación de velocidad lo antes posible.

- La Concejala Socialista pregunta si este año se ha fumigado para eliminar cucarachas.

El Concejal de Servicios, Sr. Alba Gallardo, responde que sí por toda la ciudad, sólo quedan dos zonas por hacer. El problema es que cuando se envenenan salen pero ya para morir. El Pocito Blanco se ha hecho hoy.


- Pregunta ahora la Sra. Leal cómo va el Reglamento del Taxi indicando la Sra. Amado que se tendrá reunión la semana que viene para verlo y hacer aportaciones.

- La Sra. Leal pregunta sobre el acceso de los usuarios a las clínicas de podología, fisioterapia, etc. del centro. Rueda que se estudie la posibilidad de colocar disco que autorice entrada a las clínicas o bien de ponerse de acuerdo con dichos servicios para que se pueda identificar a los usuarios de las mismas a fin de evitar multas de tráfico.

El Sr. Alcalde sugiere que podía darse a las clínicas cuatro o cinco autorizaciones para que fueran ellas las que las entregaran a sus clientes.

AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA
 Plaza de la Constitución, nº 1 · 11140 · Conil de la Frontera (Cádiz) · Tel. 956 44 03 06 · Fax. 956 44 16 46 ·
 www.conil.org

Mod: PLENO09

FIRMADO POR	MARÍA LUZ RODRÍGUEZ DÍAZ (SECRETARIA GENERAL)			PÁGINA	7 / 9
	JUAN MANUEL BERMUDEZ ESCAMEZ (EL ALCALDE-PRESIDENTE)				
CENTRO DIRECTIVO	AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA	LUGAR	CONIL DE LA FRONTERA	FECHA/HORA	14/07/2014 13:52:32
Para verificar la integridad de este documento electrónico introduzca el siguiente código en la dirección https://sede.conil.org/verifirma					
 85ER4FlwgsDENd1HuWebc46DjFEphFW					



La Sra. Amado comenta que habló con los centros y la policía suele ser flexible. Se dijo a los servicios médicos de darles un certificado que demuestre que los usuarios han estado allí para que la policía lo tenga en cuenta.

(En este momento y siendo las 22,15 horas se ausenta definitivamente de la sala la Sra. Serrano)

- El Sr. Morillo del PSOE comenta al Concejal de Servicios que en la escalera que baja de Piedra La Rendona al Chorillo por el bar de Pedro hay losas sueltas. Ruego se arreglen y se coloque barandilla también. Asimismo hay losas sueltas en el Paseo de los Jabigueros y pide se actúe para arreglarlas.

- El Concejal del PA pregunta por qué se permite que continúen abiertas las pistas de pádel de la C/ Gonzalo Sánchez Fuentes en el antiguo garaje de Autos Gonzalo y que en ellas se venda comida y bebida.

El Sr. Alba Ramírez responde que las pistas están cerradas y hay acta de la policía local levantada en el día de ayer que habla de precinto de las instalaciones.

Puede ver la documentación en la Oficina Técnica.

- ¿Qué se sabe del bloque de viviendas de la C/ Poniente que tiene contador pero no recibe factura por el uso del agua?

El Sr. Alcalde da lectura a informe del Jefe del Servicio de Aguas que dice que sólo hay un portal, el nº 1, en dicha calle y el edificio cuenta con contrato de suministro en todas las viviendas y locales excepto en un local comercial que está de baja y cuyo contador ha sido retirado, la toma está sin conexión y aparentemente el local está sin uso. Existe un contrato más para los servicios comunes del edificio. Todos los suministros cuentan con contador correspondiente al contrato y no hay incidencia ni ilegalidad ninguna.

- El edil del PA desea saber cómo es posible que se haya autorizado a una de las propiedades la demolición de edificación estando anulado el proyecto de reparcelación SLV-4 y qué medidas se van a tomar al respecto.

El Sr. Alba Ramírez contesta que nos se ha autorizado ninguna demolición en la zona y se podrá ver el expediente en la Oficina Técnica.

- El Sr. Zara pregunta cuándo van a colocarse los carteles informativos de horarios en las paradas del autobús urbano.

La Sra. Amado responde que no sabe cuándo van a estar.

- ¿Qué solución se va a dar al levantamiento del acerado existente entre la C/ Gonzalo Sánchez Fuentes y la C/ Cybion?

Se responde por el Sr. Alba Gallardo que en breve se hará. Se está trabajando por otra zona y cuando se disponga de personal se arreglará.


- ¿Cuándo estará el Reglamento del Taxi prometido?

La Sra. Amado contesta que ya ha respondido a la cuestión con anterioridad.

- El Sr. Zara pregunta por la conservación de las arquetas abiertas de decantación de aguas pluviales en la zona de la Ronda Norte junto a la rotonda de la antigua lavandería.

Mod: PLENO09

AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA
 Plaza de la Constitución, nº 1 · 11140 · Conil de la Frontera (Cádiz) · Tel. 956 44 03 06 · Fax. 956 44 16 46 ·
 www.conil.org

FIRMADO POR	MARÍA LUZ RODRÍGUEZ DÍAZ (SECRETARIA GENERAL)			PÁGINA	8 / 9
	JUAN MANUEL BERMUDEZ ESCAMEZ (EL ALCALDE-PRESIDENTE)				
CENTRO DIRECTIVO	AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA	LUGAR	CONIL DE LA FRONTERA	FECHA/HORA	14/07/2014 13:52:32
Para verificar la integridad de este documento electrónico introduzca el siguiente código en la dirección https://sede.conil.org/verifirma					
 85ER4FlwgsDENd1HuWebc46DjFEphFW					



Se toma nota por la Alcaldía.

- Ruega se fumigue y se actúe en el barrio de las Virtudes ante la cantidad de cucarachas existentes en la zona.

La Alcaldía responde que la cuestión ya ha sido contestada antes.

- Ruega el edil andalucista que no vuelva a ocurrir el próximo año lo sucedido en la entrada del colegio infantil del Colorado, que dos semanas después de la Feria aún no se había limpiado.

El Sr. Alcalde responde que no es cierto. Que hubiese una bolsa con excrementos no es debido a la falta de limpieza. Los servicios trabajaron desde el día siguiente a acabar la Feria en la limpieza de la zona.

- Solicita el Sr. Concejales del PA que se limpie más a menudo el enlace de la C/ Magallanes con C/ San Sebastián a la altura de los contenedores de basura.

El Sr. Alcalde comenta que se baldea.

- Ruega el edil andalucita que se hagan llegar las actas de Junta de Gobierno tras su aprobación.

La Secretaria General, responsable del asunto, comenta que tradicionalmente se repartían en papel pero ahora ya se hace a través del nuevo sistema Lotus, Portal del Concejales, etc. en el que se cuelgan a disposición de los concejales tan pronto se aprueban y de ello se encarga la Jefa de Negociado de Secretaría. Si hubiera algún problema puntual, la Secretaria del grupo podría dirigirse a Secretaría General para solucionarlo. No le han llegado quejas de ningún otro grupo.

- El Sr. Zara desea saber qué tipo de licencia tiene el acceso practicado a una finca aledaña a la nueva construcción de las escaleras hacia el Parque Atalaya.

Se responde por la Alcaldía que no sabe qué se refiere.


El Sr. Alba Ramírez comenta que tiene licencia pero si no está colocado el cartel, se le dirá al promotor que lo ponga.

- Ruega el Sr. Zara que se estudie la manera de otorgar por la vía de lo social un puesto para venta de artesanía a D. Diego Tirado, por ser su única forma de ganarse la vida y por la necesidad del mismo.

El Sr. Alcalde señala que hay un procedimiento realizado. No lo hay en cambio por lo social y si se hiciera, sería abierto para todos no sólo para una persona.

Y no habiendo más asuntos a tratar, se da por finalizada la sesión levantándose la misma por la Presidencia siendo las veintidós horas y treinta minutos, de todo lo cual se levanta acta, de cuyo contenido doy fe.

Mod: PLENO09

FIRMADO POR	MARÍA LUZ RODRÍGUEZ DÍAZ (SECRETARIA GENERAL)			PÁGINA	9 / 9
	JUAN MANUEL BERMUDEZ ESCAMEZ (EL ALCALDE-PRESIDENTE)				
CENTRO DIRECTIVO	AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA	LUGAR	CONIL DE LA FRONTERA	FECHA/HORA	14/07/2014 13:52:32
Para verificar la integridad de este documento electrónico introduzca el siguiente código en la dirección https://sede.conil.org/verifirma					
 85ER4FlwgsDENd1HuWebc46DjFEphFW					